

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

10266 *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 31 de marzo de 2021.*

Por Resolución de 31 de marzo de 2021 (BOE de 15 de abril), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente Resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 31 de marzo de 2021, para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 10 de junio de 2021.–El Subsecretario de Universidades, Luis Cerdán Ortiz-Quintana.

ANEXO I

Puesto adjudicado						Puesto de procedencia				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr./Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Niv	Complemento específico	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr./Sb. Situación
1	SEPIE.	Vocal Asesor/a.	30	A1	Madrid.	SEPIE.	30	21.490,84.	Madrid.	Cicuéndez Gallego, José Carlos.	**3623**** A6000	A6000	A1. Activo.